



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

SAN LUIS, 12 de marzo de 2026

VISTO:

El EXPE-951/2026, mediante el cual se solicita el aval del Consejo Directivo para designar como Coordinadora del Programa Egreso de la Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ordenanza CD N° 1/2023, se crea en el ámbito de la Secretaría Académica, el Programa Egreso de la Facultad de Psicología.

Que el Programa de Egreso de estudiantes en las carreras de grado de la Facultad de Psicología se enmarca en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), aprobado por Ordenanza CS N° 58/2018, el cual entre los propósitos institucionales establece "fortalecer el egreso de estudiantes a través de políticas que aseguren la igualdad de oportunidades y condiciones en el ingreso y permanencia", y está articulado con el Régimen Académico (Ordenanza CS N° 13/2003).

Que se considera prioritario incluir la problemática del egreso en la agenda permanente de la Facultad y generar espacios institucionales de atención permanente sobre la finalización de la formación de grado.

Que la Ordenanza CD N° 1/2023 - Artículo 2°, se mencionan las líneas de acción del Programa, siendo una de ellas, la de ..."1. Asistir a la Secretaria Académica en todo lo concerniente a las Prácticas Profesionales Supervisadas (PPS) y al Trabajo Integrador Final (TIF) de las carreras de grado".

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, en su sesión ordinaria del 4 de marzo de 2026, resolvió por unanimidad otorgar el aval para designar a la Dra. Marina Soledad CUELLO PAGNONE como Coordinadora del Programa Egreso de la Facultad de Psicología.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Dra. Marina Soledad CUELLO PAGNONE, DU N° 32456715, como Coordinadora del Programa Egreso de la Facultad de Psicología, desde el 6/3/2026 y hasta el 5/3/2028.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en Libro de Resoluciones y archívese.

AFB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas